



**APROBADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO  
Y AGENDA URBANA  
**11 JULIO 2024**  
CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
SERVICIO DE GESTIÓN DE PLANES TERRITORIALES  
Fdo.: Jefa del Servicio de Gestión de Planes Territoriales

# Estudio Económico Financiero

## PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EN LA AGLOMERACIÓN URBANA DE ALMERÍA

Junio 2024



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	1/66



# PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DEL RÍO ANDARAX EN LA AGLOMERACIÓN URBANA DE ALMERÍA

## Estudio Económico-Financiero.

Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana  
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Junta de Andalucía

### EQUIPO:

#### Dirección del trabajo:

Servicio de Gestión de Planes Territoriales  
Oficina de Ordenación del Territorio de Almería (DT Almería)

#### Equipo redactor:



C.ANDRÉS + LL.MASIÁ

INGENIERÍA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL  
DÓMINA 21 SLU



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	2/66



II

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	3/66



## ÍNDICE

<b>1. MARCO GENERAL.....</b>	<b>1</b>
<b>2. EVALUACION ECONÓMICA.....</b>	<b>2</b>
2.1. RESUMEN ECONÓMICO .....	2
2.2. DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA .....	2
2.2.1. <i>Sistema de uso público supramunicipal</i> .....	2
2.2.2. <i>Expropiaciones</i> .....	9
<b>3. ANEXO I: DESGLOSE ECONÓMICO DE ACTUACIONES SISTEMA DE USO PÚBLICO .....</b>	<b>11</b>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	4/66	

IV

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	5/66



## 1. MARCO GENERAL

En este estudio económico se evalúan las actuaciones y medidas propuestas para culminar un modelo en red compuesto por parques, miradores y zonas estanciales, interconectadas por medio de itinerarios acondicionados para ser transitados por usuarios de movilidad activa, aunque también por vehículos motorizados, en el ámbito del presente Plan Especial de la Vega del río Andarax, desde Santa Fe de Mondújar hasta la desembocadura del río Andarax en la ciudad de Almería.

Para ello, en el primer apartado se presenta una estimación económica por orden creciente de desagregación, de manera que en primer lugar se determina el valor global del presupuesto, seguido de un análisis específico de los costes estimados en las diferentes áreas o cuestiones valoradas dentro de cada Programa. El mayor grado de desagregación se encuentra en el Anexo 1. Desglose económico de las actuaciones, en el que se desglosan las actuaciones vinculadas a cada una de las cuatro tipologías de actuaciones previstas: parques, miradores, puntos estanciales e itinerarios. Además de dicho coste, se describen las medidas y unidades de ejecución incluidas en cada actuación, así como los diferentes elementos que se prevén pueden componer los equipamientos y miradores. Estas indicaciones son orientativas, y aunque su función es guiar los diferentes proyectos de desarrollo y ejecución, es prerrogativa de éstos su revisión crítica.

Cabe señalar, asimismo, una diferenciación en el enfoque y valoraciones realizadas en cada caso. Así, para el caso de las actuaciones vinculadas al Sistema de uso público supramunicipal, las estimaciones se han realizado en base a costes unitarios, diferenciándose por un lado el coste material de ejecución, al que se añaden proporcionalmente los gastos de los diferentes proyectos de desarrollo, de haberlos, así como los gastos indirectos y el beneficio industrial correspondientes a las contrataciones (además del correspondiente IVA). Se especifican estas cuentas en caso de que las diferentes actuaciones y sus componentes se quieran agregar o segregar en un futuro (Ver Anexo 1. Desglose económico de las actuaciones).

Se incluye, asimismo, un coste de mantenimiento y conservación para las actuaciones previstas para parques, miradores y puntos estanciales ya que, tras su ejecución, llevarán asociadas unas tareas de mantenimiento asociadas a labores de jardinería y riego, mobiliario urbano, consumo eléctrico, etc., que no pueden obviarse. Sin embargo, en el caso de los itinerarios, no se contempla presupuesto de conservación alguno, debido a que una vez se ejecuten las obras en las diferentes vías de comunicación, serán los titulares de las mismas los que tendrán la potestad y obligación de conservarlas, no pudiendo intervenir ninguna otra administración en esta tarea.

Como capítulo independiente se incluye el coste derivado de las tareas de retirada de escombros y residuos que aparecen en el ámbito.

Por su parte, en todas las actuaciones en las que sea necesario obtener terrenos para poder acometer las obras previstas, se incluye una valoración aproximada de los costes de expropiación, en función del uso de suelo actual según catastro.

1

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	6/66	

## 2. EVALUACION ECONÓMICA

### 2.1. RESUMEN ECONÓMICO

A continuación, se presenta un resumen económico con la estimación de los costes de implementación de las actuaciones previstas en el Plan Especial de la Vega del Andarax en la Aglomeración Urbana de Almería para sendos programas atendiendo a cada tipo de actuación.

El presupuesto total, incluyendo el coste de ejecución material, los gastos de proyecto y otros asociados, asciende a 11.759.364,25 €, incluyéndose el IVA a un tipo de 21%. La distribución de este presupuesto, según bloques o categorías de actuación, es la siguiente:

Valoración económica (IVA incl.)			
Categoría	Actuación	Cuantía (€)	%
Retirada de vertidos y residuos	Discontinua dentro del ámbito	73.700,00 €	0,63
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>73.700,00 €</b>	<b>0,63</b>
Sistema de uso público supramunicipal	Itinerarios	2.366.210,55 €	20,12
	Parques	4.307.564,45 €	36,63
	Puntos estanciales	213.551,57 €	1,82
	Miradores	201.585,71 €	1,71
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.088.912,28 €</b>	<b>60,28</b>	
Expropiaciones	Itinerarios	6.994,51 €	0,06
	Parques	4.365.712,15 €	37,13
	Puntos estanciales	3.951,75 €	0,03
	Miradores	220.093,56 €	1,87
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.596.751,97 €</b>	<b>39,09</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>11.759.364,25 €</b>	<b>100,00</b>

2

### 2.2. DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

A continuación, se detalla la distribución del presupuesto por categorías y tipos de actuación incluidos en cada caso:

#### 2.2.1. Sistema de uso público supramunicipal

- RETIRADA DE VERTIDOS**

En el ámbito aparecen por doquier vertidos incontrolados (escombros y basuras) que, además, van cambiando de localización con el paso del tiempo, bien porque los elementos meteorológicos los desplazan, porque se vierten en puntos nuevos o porque son retirados por algún particular o administración. Aparecen tanto en el cauce como en los márgenes y parcelas del ámbito.

Se incluye una partida presupuestaria de retirada de vertidos y traslado a gestor autorizado. Esto ayudará a mejorar el aspecto del paisaje en los terrenos del PE. El importe de este capítulo es 73.700 euros (IVA incluido).

- RED DE ITINERARIOS DE USO PÚBLICO**

La red de itinerarios propuesta se articula en un sistema de corredores, compuesto por tramos de diferentes características, que posibilitan el uso y tránsito público y el disfrute del entorno y de su paisaje, en un esquema de movilidad sostenible. Esta estructura de corredores, junto con las conexiones hacia los elementos de interés y miradores que se proponen, constituirá la urdimbre del modelo de uso público que adopta la ordenación integral del Plan Especial.

La red de caminos conecta los espacios libres entre sí, con los núcleos urbanos y con los espacios significativos desde el punto de vista del patrimonio y el paisaje. Los itinerarios van serpenteando entorno a las márgenes o



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	7/66





riberas del río Andarax, cruzando de una a otra a través de vados y puentes existentes, formando un circuito que tendrá su límite norte en Santa Fe de Mondújar, al norte del ámbito, a través del antiguo puente del ferrocarril y junto a la desembocadura, en el extremo sur, a través del puente de la carretera litoral Almería-Aeropuerto.

El presupuesto total de ejecución de la Red de itinerarios es de 2.366.210,55 (IVA incl.).

A continuación, se detallan los costes de ejecución material (CEM) estimados para cada itinerario de manera individual. En este caso, no se incluye ninguna estimación de inversión a destinar en concepto de mantenimiento, puesto que se trata de infraestructuras públicas en las que la única administración con competencias para conservación y mantenimiento es el titular de las mismas. Las estimaciones de los costes de ejecución material se encuentran desglosadas a su vez en Anexo I, en el que se explicitan los supuestos básicos bajo los cuales se han aproximado.

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	8/66	

Valoración económica presupuesto de ejecución		Euros
Coste Ejecución Material estimado (CEM)		
Tramos	Denominación de tramo	
P-1	AL-3409	334.450,00 €
T-2	AL-3409. Puente sobre el río Andarax	0,00 €
L-3	AL-3409	500,00 €
L-4	Travesía de Santa Fe de Mondújar (C/ La Rosa)	710,00 €
L-5	c/ La Ramblilla	1.500,00 €
L-6	Carretera local de Santa Fe a Paulenca (denominada camino de Torrealta desde la Ermita de Mondújar hasta el límite con el t.m. de Gádor)	26.951,07 €
T-7	Vado sobre el río Andarax	1.500,00 €
P-8	Camino asfaltado	1.500,00 €
T-9	AL-3412. Puente sobre el río Andarax	750,00 €
L-10	Camino de Paulenca/Vereda Quiciliana	10.652,41 €
L-11	Travesía de Rioja	9.176,27 €
T-12	Camino asfaltado, vado y camino en tierras	9.732,00 €
P-13	Camino y vía de servicio	221.000,00 €
P-14	Camino municipal y cauce	3.600,00 €
T-15	Vado y camino en tierras	6.210,00 €
L-16	AL-3117	250.500,00 €
L-17	Camino en tierras	6.600,00 €
L-18	Carretera de Pechina, calles del casco urbano de Pechina, camino de la Casa Alta y Camino de En medio	6.300,00 €
T-19	c/ El Chuche	3.420,00 €
T-20	Rambla de Carrillo, vado sobre el río Andarax y camino Barrando del Pollo	1.500,00 €
P-21	Camino de servicio del ferrocarril y camino de nueva ejecución	30.462,50 €
T-22	Vado sobre el río Andarax y Camino Real	2.250,00 €
P-23	Camino Real	1.850,00 €
P-24	C/ Mirador del Río y c/ Almazara	5.200,00 €
T-25	Puente Viejo	1.750,00 €
L-26	AL-3117	1.800,00 €
T-27	Vado río Andarax bajo A-1000	3.800,00 €
P-28	Camino de Boleas	2.000,00 €
P-29	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	1.350,00 €
L-30	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	4.900,00 €
P-31	Discontinuidad	685.501,64 €
P-32	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	2.900,00 €
T-33	Camino de la Cruz de Martos	1.500,00 €
T-34	Camino de El Bobar	1.500,00 €
T-35	AL-3202	0,00 €
	<b>TOTAL CEM ESTIMADO</b>	<b>1.643.315,89 €</b>

4

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	9/66



Valoración económica presupuesto de ejecución		Euros
<b>Coste Ejecución Material estimado (CEM)</b>		
<b>Tramos</b>	<b>Denominación de tramo</b>	
	<b>Presupuesto</b>	
	CEM	1.643.315,89 €
	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (19%)	312.230,02 €
	TOTAL	1.955.545,91 €
	IVA (21%)	410.664,64 €
	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	2.366.210,55 €

• **RED DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO SUPRAMUNICIPAL**

▪ **Sistema de Parques**

A continuación, se detallan los presupuestos de actuaciones en calidad de espacios de uso público. El presupuesto total de ejecución para los Parques asciende a 4.307.564,45 € (IVA incl.) y se detalla en la tabla siguiente. Estas estimaciones se encuentran desglosadas a su vez en el Anexo I, en las que se explicitan los supuestos básicos bajo los cuales se han aproximado.

**Presupuesto de ejecución**

Valoración Económica (€)			
Actuación	CEM	Inc. GP, GG y BI	Inc. IVA (21%)
P.1 Parque de Santa Fe- Los Millares	228.121,72	271.464,85	328.472,46
P.2 Parque Partidores de los Siete Pueblos	217.665,38	259.021,80	313.416,38
P.3 Parque del Puente de Gádor	41.516,41	49.404,52	59.779,47
P.4 Parque El Ruiní	254.617,43	302.994,74	366.623,63
P.5 Parque de Rioja	331.808,97	394.852,67	477.771,73
P.6 Parque de Benahadux	156.367,41	186.077,22	225.153,43
P.7 Parque de Pechina- Bayana	236.027,49	280.872,72	339.855,99
P.8 Corredor Verde en Pechina	117.736,52	140.106,46	169.528,81
P.9 Parque del Pozo de Zamarula	451.456,15	537.232,82	650.051,71
P.10 Parque del Puente Viejo	89.397,55	106.383,09	128.723,54
P.11 Parque de Huércal	174.423,32	207.563,74	251.152,13
P.12 Parque del Cortijo Marín de Burgos	112.869,30	134.314,47	162.520,51
P.13 Parque de la Juaida y el Mamí	82.064,31	97.656,53	118.164,40
P.14 Parque del Delta del Andarax	497.500,00	592.025,00	716.350,25
<b>TOTAL</b>	<b>2.991.571,95 €</b>	<b>3.559.970,62 €</b>	<b>4.307.564,45 €</b>

5

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	10/66



**Presupuesto de mantenimiento (inversión media anual)**

Actuación		CEM	Inc. GP, GG y BI	Inc. IVA (21%)
P.1	Parque de Santa Fe- Los Millares	4.562,43 €	5.429,30 €	6.569,45 €
P.2	Parque Partidores de los Siete Pueblos	4.353,31 €	5.180,44 €	6.268,33 €
P.3	Parque del Puente de Gádor	830,33 €	988,09 €	1.195,59 €
P.4	Parque El Ruiní	5.092,35 €	6.059,89 €	7.332,47 €
P.5	Parque de Rioja	6.636,18 €	7.897,05 €	9.555,43 €
P.6	Parque de Benahadux	3.127,35 €	3.721,54 €	4.503,07 €
P.7	Parque de Pechina- Bayana	2.851,69 €	3.393,51 €	4.106,15 €
P.8	Corredor Verde en Pechina	2.354,73 €	2.802,13 €	3.390,58 €
P.9	Parque del Pozo de Zamarula	9.029,12 €	10.744,66 €	13.001,03 €
P.10	Parque del Puente Viejo	1.787,95 €	2.127,66 €	2.574,47 €
P.11	Parque de Huércal	3.488,47 €	4.151,27 €	5.023,04 €
P.12	Parque del Cortijo Marín de Burgos	2.257,39 €	2.686,29 €	3.250,41 €
P.13	Parque de la Juaida y el Mamí	1.641,29 €	1.953,13 €	2.363,29 €
P.14	Parque del Delta del Andarax	9.950,00 €	11.840,50 €	14.327,01 €
<b>TOTAL</b>		<b>57.962,58 €</b>	<b>68.975,47 €</b>	<b>83.460,32 €</b>

▪ **Puntos estanciales**

- 6 A continuación, se detallan los presupuestos de actuaciones en calidad de espacios de uso público. El presupuesto total de ejecución para los Puntos Estanciales asciende a 213.551,57 € (IVA incl.) y se detalla en la tabla siguiente. Estas estimaciones se encuentran desglosadas a su vez en el Anexo I, en las que se explicitan los supuestos básicos bajo los cuales se han aproximado.

**Presupuesto de ejecución**

Puntos estanciales				
Actuación		CEM	Inc. GP, GG y BI	Inc. IVA (21%)
PE.1,2	2 puntos estanciales en el Parque de Los Millares-Santa Fe asociados al Mirador Cerro de la Virgen del Carmen	9.638,00 €	11.469,22 €	13.877,76 €
PE.3	1 punto estancial en el Parque de Los Millares-Santa Fe	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.4	1 punto estancial en el Mirador de la Cruz de Santa Fe de Mondújar	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.5	1 punto estancial en el Parque Partidores de los 7 Pueblos	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.6	1 punto estancial cerca del Parque Partidores de los 7 Pueblos accesible bajo el túnel del ferrocarril	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.7	1 punto estancial en el Mirador Castillejo de Gádor	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.8	1 punto estancial en Mirador de Gádor	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.9,10,11	3 puntos estanciales en el Mirador del Toro	15.477,00 €	18.417,63 €	22.285,33 €
PE.12	1 punto estancial junto al Parque Cortijo Godoy	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.13	1 punto estancial junto al Parque del Barranco del Pollo	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	11/66



<b>Puntos estanciales</b>				
<b>Actuación</b>		<b>CEM</b>	<b>Inc. GP, GG y BI</b>	<b>Inc. IVA (21%)</b>
PE.14	1 punto estancial en el entronque con el itinerario transversal T-6	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.15,16,17	3 puntos estanciales en Huércal de Almería	14.457,00 €	17.203,83 €	20.816,63 €
PE.18	1 punto estancial junto al Paraje Boleas	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.19	1 punto estancial junto a la Fuente Redonda	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.20	1 punto estancial junto al Molino de la Torre	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.21	1 punto estancial en la desembocadura del Andarax junto al itinerario transversal T-11	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.22	1 punto estancial junto a la ermita de Mondújar	4.819,00 €	5.734,61 €	6.938,88 €
PE.23,24	2 puntos estanciales en el Mirador de Rioja	10.318,00 €	12.278,42 €	14.856,89 €
PE.25,26,27,28,29,30	6 puntos estanciales en el Parque del Delta del Andarax	30.954,00 €	36.835,26 €	44.570,66 €
<b>TOTAL</b>		<b>148.310,00 €</b>	<b>176.488,90 €</b>	<b>213.551,57 €</b>

**Presupuesto de mantenimiento (inversión media anual)**

<b>Puntos estanciales</b>				
<b>Actuación</b>		<b>CEM</b>	<b>Inc. GP, GG y BI</b>	<b>Inc. IVA (21%)</b>
PE.1,2	600,00 €	600,00 €	714,00 €	863,94 €
PE.3	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.4	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.5	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.6	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.7	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.8	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.9,10,11	900,00 €	900,00 €	1.071,00 €	1.295,91 €
PE.12	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.13	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.14	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.15,16,17	900,00 €	900,00 €	1.071,00 €	1.295,91 €
PE.18	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.19	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.20	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.21	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.22	300,00 €	300,00 €	357,00 €	431,97 €
PE.23,24	600,00 €	600,00 €	714,00 €	863,94 €
PE.25,26,27,28,29,30	1.800,00 €	1.800,00 €	2.142,00 €	2.591,82 €
<b>TOTAL</b>		<b>9.000,00 €</b>	<b>10.710,00 €</b>	<b>12.959,10 €</b>

7

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	12/66



▪ **Miradores**

A continuación, se detallan los presupuestos de actuaciones en calidad de espacios de uso público. El presupuesto total de ejecución para los Miradores asciende a 201.585,71 € (IVA incl.) y se detalla en la tabla siguiente. Estas estimaciones se encuentran desglosadas a su vez en el Anexo I, en las que se explicitan los supuestos básicos bajo los cuales se han aproximado.

**Presupuesto de ejecución**

<b>MIRADORES</b>				
<b>Actuaciones</b>		<b>CEM</b>	<b>Inc. GP, GG y BI</b>	<b>Inc. IVA (21%)</b>
M.1	Mirador de la Cruz	8.510,98 €	10.128,07 €	12.254,96 €
M.2	Mirador del Cerro de la Virgen del Carmen	12.149,38 €	14.457,76 €	17.493,89 €
M.3	Mirador del Puente	8.165,13 €	9.716,50 €	11.756,97 €
M.4	Mirador del Puente de Gádor	25.570,67 €	30.429,10 €	36.819,21 €
M.5	Mirador del Castillejo	7.408,35 €	8.815,94 €	10.667,28 €
M.6	Mirador de Gádor en la zona de la Cruz	8.431,65 €	10.033,66 €	12.140,73 €
M.7	Mirador de Gádor, plaza del Monumento	5.589,75 €	6.651,80 €	8.048,68 €
M.8	Mirador de la Cruz de Gádor	10.667,98 €	12.694,90 €	15.360,82 €
M.9	Mirador de Rioja	9.150,45 €	10.889,04 €	13.175,73 €
M.10	Mirador del Toro	10.372,95 €	12.343,81 €	14.936,01 €
M.11	Mirador Cruz de Benahadux	7.640,80 €	9.092,55 €	11.001,99 €
M.12	Mirador Cruz de Viator	1.500,00 €	1.785,00 €	2.159,85 €
M.13	Mirador Cerro del Calvario	5.309,68 €	6.318,52 €	7.645,41 €
M.14	Mirador Torre de Cárdenas	19.532,03 €	23.243,12 €	28.124,17 €
<b>TOTAL</b>		<b>139.999,80 €</b>	<b>166.599,76 €</b>	<b>201.585,71 €</b>

8

**Presupuesto de mantenimiento (inversión media anual)**

<b>MIRADORES</b>				
<b>Actuaciones</b>		<b>CEM</b>	<b>Inc. GP, GG y BI</b>	<b>Inc. IVA (21%)</b>
M.1	Mirador de la Cruz	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.2	Mirador del Cerro de la Virgen del Carmen	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.3	Mirador del Puente	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.4	Mirador del Puente de Gádor	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.5	Mirador del Castillejo	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.6	Mirador de Gádor en la zona de la Cruz	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.7	Mirador de Gádor, plaza del Monumento	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.8	Mirador de la Cruz de Gádor	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.9	Mirador de Rioja	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.10	Mirador del Toro	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.11	Mirador Cruz de Benahadux	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.12	Mirador Cruz de Viator	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.13	Mirador Cerro del Calvario	500,00 €	595,00 €	719,95 €
M.14	Mirador Torre de Cárdenas	750,00 €	892,50 €	1.079,93 €
<b>TOTAL</b>		<b>7.250,00 €</b>	<b>8.627,50 €</b>	<b>10.439,28 €</b>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	13/66



## 2.2.2. Expropiaciones

Para cuantificar las necesidades de obtención de terrenos se ha determinado la superficie que cada una de las actuaciones necesita adquirir de terreno de titularidad privada. Los precios aplicados a estas superficies son los contenidos en la ORDEN de 25 de mayo de 2015, publicada en el BOJA Nº 104 de 2 de junio de 2015. Esta publicación indica un precio en función del uso y calificación del suelo para cada municipio de las ocho provincias andaluzas.

El uso actual de las parcelas de los parques, miradores, itinerarios y puntos estanciales se ha sacado de la página oficial del catastro del Ministerio de Hacienda.

Adoptando estos criterios, se obtienen los siguientes importes de expropiación previstos:

- RED DE ITINERARIOS DE USO PUBLICO**

Tramo	Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe (€)
P-1	3.192,64	319,01
P-13	2.079,79	4.968,33
L-16	367,35	954,18
P-21	1.803,91	753,00
<b>Total</b>		<b>6.994,51</b>

- RED DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO**

9

### Sistema de Parques

Parque	Superficie (m2)	Importe (€)	
P.1	Parque de Santa Fe- Los Millares	7.923,87	792,39
P.2	Parque Partidores de los Siete Pueblos	34.244,43	387.989,39
P.3	Parque en Gádor	5.134,44	128.361,00
P.4	Parque El Ruiní		558.773,61
P.5	Parque de Rioja	66.124,84	589.172,32
P.6	Parque de Benahadux	6.124,27	734,91
P.7	Parque de Pechina- Bayana	52.160,09	375.552,64
P.8	Corredor Verde en Pechina	8.675,81	62.465,83
P.9	Parque del Pozo de Zamarula	90.060,36	648.434,59
P.10	Parque del Puente Viejo	12.213,81	219.848,58
P.11	Parque de Huércal	35.759,09	2.503,14
P.12	Parque del Cortijo Marín de Burgos	17.412,07	247.251,39
P.13	Parque de la Juaida y el Mamí	6.629,67	94.141,31
P.14	Parque del Delta	118.963,86	1.049.691,05
<b>TOTAL</b>			<b>4.365.712,15</b>

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	14/66



### Puntos estanciales

Puntos estanciales		Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe (€)
PE.5	1 punto estancial en el Parque Partidores de los 7 Pueblos.	25,00	283,25
PE.7	1 punto estancial en el Mirador Castillejo de Gádor	25,00	45,00
PE.9,10,11	3 puntos estanciales en el Mirador del Toro	75,00	12,00
PE.12	1 punto estancial junto al Parque Cortijo Godoy	25,00	180,00
PE.15,16,17	3 puntos estanciales en Huércal de Almería	75,00	5,25
PE.18	1 punto estancial junto al Paraje Boleas	25,00	2,50
PE.19	1 punto estancial junto a la Fuente Redonda	25,00	2,50
PE.22	1 punto estancial junto a la ermita de Mondújar	25,00	283,25
PE.23,24	2 puntos estanciales en el Mirador de Rioja	50,00	1.000,00
PE.25,26,27,28,29,30	6 puntos estanciales en el Parque del Delta del Andarax	150,00	2.130,00
<b>Total</b>			<b>3.951,75</b>

### Miradores

Miradores	Superficie (m <sup>2</sup> )	Importe (€)	
M.2	Mirador del Cerro de la Virgen del Carmen	118,32	11,83
M.3	Mirador del Puente	722,19	72,22
M.4	Mirador del Puente de Gádor	6.385,81	127.716,20
M.5	Mirador del Castillejo	1.083,19	1.949,74
M.6	Mirador de Gádor en la zona de la Cruz	1.188,69	23.773,80
M.8	Mirador de la Cruz de Gádor	2.067,19	41.343,80
M.9	Mirador de Rioja	1.146,63	17.199,45
M.10	Mirador del Toro	1.949,18	311,87
M.11	Mirador Cruz de Benahadux	514,31	7.714,65
M.14	Mirador Torre de Cárdenas	5.652,81	84.792,15
<b>TOTAL</b>			<b>220.093,56</b>

10

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	15/66



### 3. ANEXO I: DESGLOSE ECONÓMICO DE ACTUACIONES SISTEMA DE USO PÚBLICO

11

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	16/66



▪ **ITINERARIOS**

**RESUMEN**

Valoración económica presupuesto de ejecución		Euros
Coste Ejecución Material estimado (CEM)		
Tramos	Denominación de tramo	
P-1	AL-3409	334.450,00 €
T-2	AL-3409. Puente sobre el río Andarax	0,00 €
L-3	AL-3409	500,00 €
L-4	Travesía de Santa Fe de Mondújar (C/ La Rosa)	710,00 €
L-5	c/ La Ramblilla	1.500,00 €
L-6	Carretera local de Santa Fe a Paulenca (denominada camino de Torrealta desde la Ermita de Mondújar hasta el límite con el t.m. de Gádor)	26.951,07 €
T-7	Vado sobre el río Andarax	1.500,00 €
P-8	Camino asfaltado	1.500,00 €
T-9	AL-3412. Puente sobre el río Andarax	750,00 €
L-10	Camino de Paulenca/Vereda Quiciliana	10.652,41 €
L-11	Travesía de Rioja	9.176,27 €
T-12	Camino asfaltado, vado y camino en tierras	9.732,00 €
P-13	Camino y vía de servicio	221.000,00 €
P-14	Camino municipal y cauce	3.600,00 €
T-15	Vado y camino en tierras	6.210,00 €
L-16	AL-3117	250.500,00 €
L-17	Camino en tierras	6.600,00 €
L-18	Carretera de Pechina, calles del casco urbano de Pechina, camino de la Casa Alta y Camino de En medio	6.300,00 €
T-19	c/ El Chuche	3.420,00 €
T-20	Rambla de Carrillo, vado sobre el río Andarax y camino Barrando del Pollo	1.500,00 €
P-21	Camino de servicio del ferrocarril y camino de nueva ejecución	30.462,50 €
T-22	Vado sobre el río Andarax y Camino Real	2.250,00 €
P-23	Camino Real	1.850,00 €
P-24	C/ Mirador del Río y c/ Almazara	5.200,00 €
T-25	Puente Viejo	1.750,00 €
L-26	AL-3117	1.800,00 €
T-27	Vado río Andarax bajo A-1000	3.800,00 €
P-28	Camino de Boleas	2.000,00 €
P-29	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	1.350,00 €
L-30	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	4.900,00 €
P-31	Discontinuidad	685.501,64 €
P-32	Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax	2.900,00 €
T-33	Camino de la Cruz de Martos	1.500,00 €
T-34	Camino de El Bobar	1.500,00 €
T-35	AL-3202	0,00 €
<b>TOTAL CEM ESTIMADO</b>		<b>1.643.315,89 €</b>

12

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	17/66





SERVICIO DE GESTIÓN DE PLANES TERRITORIALES  
 Fdo.: Jefe del Servicio de Gestión de Planes Territoriales

Valoración económica presupuesto de ejecución	Euros
<b>Coste Ejecución Material estimado (CEM)</b>	
<b>Presupuesto</b>	
CEM	1.643.315,89 €
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (19%)	312.230,02 €
TOTAL	1.955.545,91 €
IVA (21%)	410.664,64 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>2.366.210,55 €</b>

Unión Europea  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	18/66	

## Tramos

### P-1. AL-3409

#### Consideraciones:

- Es necesario obtener 3.192,64 m<sup>2</sup> de suelo privado
- Longitud de tramo: 1.123 metros
- Se propone el ensanche de la margen izquierda de la carretera desde el inicio del tramo en el acceso controlado a Los Millares hasta el paso sobre el túnel del ferrocarril y, seguidamente, ejecutar una pasarela peatonal en voladizo contigua a la margen derecha, aumentando la plataforma existente con esta solución constructiva, en una longitud de 300 m. Una vez superado el tramo de carretera en desnivel, se propone volver a ejecutar la senda mediante ensanche de la berma existente.
- Estimación CEM: 334.450,00 €

#### Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Movimiento de tierras	15.200,00	
Firmes	30.783,05	
Señalización horizontal	12.266,95	
Balizamiento	40.000,00	
Ejecución de voladizo	234.000,00	
Señalética	2.200,00	
		334.450,00

14

### T-2. AL-3409

#### Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 416,00 metros
- No se contemplan actuaciones.

Estimación CEM: 0,00 €

#### Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
No se actúa	0,00	
		0,00

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	19/66	

**L-3. AL-3409**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 316,00 metros
- No se prevé ejecutar actuaciones.
- Se contempla la colocación de señales verticales.

Estimación CEM: 500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	500,00	
		500,00

**L-4. Travesía de Santa Fe de Mondújar (C/ La Rosa)**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 257 metros
- Al ser una calle consolidada sólo se prevé señalética.

Estimación CEM: 710,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	710,00	
		710,00

15

**L-5. C/ La Ramblilla**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 216,0 metros
- Al tratarse de un cauce público se colocan señales verticales de aviso de riesgo de zona inundable.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00

**Unión Europea**



Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	20/66	

**L-6. Carretera local de Santa Fe a Paulenca (denominada camino de Torrealta desde la Ermita de Mondújar hasta el límite con el t.m. de Gádor)**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 4.655,00 metros
- Ejecución de arcenes pintados en ambos márgenes de la carretera dejando un carril central para vehículos.
- Se contempla una partida de colocación de señalización vertical.

Estimación CEM: 26.951,07 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalización horizontal	20.151,07	
Señalética	6.800,00	
		26.951,07

**T-7. Vado sobre el río Andarax**

16

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 273,00 metros
- Al tratarse de un cauce público se colocan señales verticales de aviso de riesgo de zona inundable.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00

**P-8. Camino asfaltado**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 1.440 metros
- Al ser un camino asfaltado que se encuentra en buen estado de conservación, sólo se prevé señalética.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	21/66	

**T-9. AL-3412. Puente sobre el río Andarax**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 396,00 metros
- Al tratarse de un puente sobre el río bien acondicionado, con acera independiente para tránsito de peatones y bien iluminada, no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00

**L-10. Camino de Paulenca / Vereda Quiciliana**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 1.941,00 metros
- Ejecución de arcenes pintados en ambos márgenes de la carretera dejando un carril central para vehículos.
- Se contempla una partida de colocación de señalización vertical.

17

Estimación CEM: 10.652,41 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalización horizontal	8.402,41	
Señalética	2.250,00	
		10.652,41



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	22/66	

### L-11. Travesía de Rioja

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 1.174,50 metros
- Al discurrir este tramo por núcleo urbano consolidado, se prevé la ejecución de medidas de calmado de tráfico, tales como refuerzo de señalización horizontal, limitación de velocidad y colocación de bandas transversales de alerta al principio y final de la travesía.
- Asimismo, se incluye una partida de señalética.

Estimación CEM: 9.176,27 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalización horizontal	2.576,27	
Bandas transversales de alerta	2200	
Señalética	4.400,00	
		9.176,27

18

### T-12. Camino asfaltado, vado y camino en tierras

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 1.225,00 metros
- Se prevé pavimentar el subtramo de camino en tierras, de 153 m. de longitud.
- En el resto del tramo no se actúa.
- Asimismo, se incluye una partida de señalética.

Estimación CEM: 9.732,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Pavimentación	6.732,00	
Señalética	3.000,00	
		9.732,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	23/66	

### P-13. Camino y vía de servicio

Consideraciones:

- Es necesario obtener 2.079,79 m<sup>2</sup> de suelo privado
- Longitud de tramo: 1.481,00 metros
- Se propone en el denominado en las fichas como Subtramo 2, la ejecución de una nueva senda de unos 30 m. de longitud de 2,5 m. de ancho y pavimentada con gravacemiento que permita dar continuidad al itinerario, entre el cauce y la carretera provincial.
- En el denominado Subtramo 3 en las fichas, se propone ampliar la plataforma de la carretera existente para albergar una senda peatonal – ciclista segregada y con separación física por la margen opuesta a la contigua a la línea del ferrocarril. Dada la diferencia de cota entre la carretera y los terrenos situados en esta margen, en algunos casos podrá realizarse este ensanche rellenando con terraplén sobre el terreno natural contiguo, mientras que en otros deberá optarse por una solución en voladizo.

Estimación CEM: 221.000,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Movimiento de tierras	40.000,00	
Firmes	86.000,00	
Señalización horizontal	14.500,00	
Balizamiento	55.000,00	
Ejecución de voladizo	158.000,00	
Señalética	3.000,00	
		221.000,00

19

### P-14. Camino municipal y cauce

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 2.102,00 metros
- Al ser un camino asfaltado que se encuentra en buen estado de conservación, sólo se prevé señalética.

Estimación CEM: 3.600,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	3.600,00	
		3.600,00

Unión Europea  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	24/66	

### T-15. Vado y camino en tierras

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 193,00 metros
- Se prevé pavimentar el subtramo de camino en tierras, de 110 m. de longitud.
- En el resto del tramo no se actúa.
- Asimismo, se incluye una partida de señalética.

Estimación CEM: 6.210,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Pavimentación	3.960,00	
Señalética	2.250,00	
		6.210,00

### L-16. Vado y camino en tierras

20

Consideraciones:

- Es necesario obtener 367,35 m<sup>2</sup> de suelo.
- Longitud de tramo: 15,00 metros
- Para salvar el cruce a nivel con la carretera AL-3117, se propone ejecutar una pasarela para tránsito peatonal y ciclista.
- Asimismo, se incluye una partida de señalética.

Estimación CEM: 250.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Pasarela	250.000,00	
Señalética	500,00	
		250.500,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	25/66	

### L-17. Camino en tierras

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 44,00 metros
- Para dar continuidad a la pasarela peatonal con el tramo siguiente, se propone ejecutar un camino de 2,5 m. pavimentado con gravacemento.

Estimación CEM: 6.600,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Movimiento de tierras	1.100,00	
Firmes	3.450,00	
Balizamiento y defensas	1.800,00	
Señalización horizontal	250,00	
		6.600,00

### L-18. Carretera de Pechina, calles de casco urbano de Pechina, camino de la Casa Alta y camino de En medio.

21

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos
- Longitud de tramo: 3.0650 metros
- Al discurrir este tramo por núcleo urbano consolidado con calles tortuosas, que no admiten alcanzar velocidades elevadas por parte del vehículo motorizado, no se prevé actuar.
- Se incluye una partida de señalética.

Estimación CEM: 6.300,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	6.300,00	
		6.300,00

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	26/66	

**T-19. c/ El Chucho**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 1.199,00 metros
- Al tratarse de un vado en el río Andarax bien acondicionado y el subtramo de camino que lo precede también está asfaltado y en buenas condiciones, no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 3.420,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	3.420,00	
		3.420,00

**T-20. Rambla de Carrillo, vado sobre el río Andarax y camino Barranco del Pollo**

Consideraciones:

22

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 1.154,00 metros
- Todo el tramo discurre por cauce público, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	27/66	

**P-21. Camino de servicio del ferrocarril y camino de nueva ejecución**

Consideraciones:

- Es necesario obtener 1.803,91 m<sup>2</sup> de suelo.
- Longitud de tramo: 726,50 metros
- Para dar acceso al Parque Pozo de Zamarula propuesto, es necesaria la ejecución de un nuevo tramo de camino de 226,50 m. de longitud, que dé continuidad al ya existente, de 2,5 m. de anchura y pavimentado con gravacemento.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 30.462,50 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Movimiento de tierras	10.500,00	
Firmes	13.412,50	
Balizamiento y defensas	3.200,00	
Señalización horizontal	1.200,00	
Señalética	2.150,00	
		30.462,50

23

**T-22. Vado sobre el río Andarax y Camino Real**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 778,00 metros
- Todo el tramo discurre por cauce público y por camino público pavimentado y en buen estado de conservación, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 2.250,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	2.250,00	
		2.250,00

Unión Europea  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	28/66	

**P-23. Camino Real**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 587,50 metros
- Todo el tramo discurre por camino público pavimentado y en buen estado de conservación, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.850,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.850,00	
		1.850,00

**P-24. c/ Mirador del Río y c/ Almazara**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 1.352,00 metros
- Todo el tramo discurre por calles del viario del núcleo consolidado de Huércal de Almería, con amplias aceras e incluso zonas verdes, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

24

Estimación CEM: 5.200,00€

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	5.200,00	
		5.200,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	29/66	

**T-25. Puente Viejo**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 799,00 metros
- Este puente que une Huércal de Almería con Viator ha sido recientemente remodelado teniendo en cuenta la seguridad de los ciclistas y peatones, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.750,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.750,00	
		1.750,00

**L-26. AL-3117**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 547,00 metros
- Este tramo de carretera provincial cuenta con espacios segregados y con elementos separadores que independizan el tránsito de peatones por uno de los márgenes y el tramo de bicicletas por el otro del tráfico motorizado, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

25

Estimación CEM: 1.800,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.800,00	
		1.800,00

**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	30/66	

**T-27. Vado bajo la A-1000**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 950,00 metros
- Todo el tramo discurre por cauce público, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 3.800,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	3.800,00	
		3.800,00

**P-28. Camino de Boleas**

Consideraciones:

26

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 2.539,50 metros
- Este camino, una vez se retiren los escombros y elementos que deterioran su entorno, no precisa ejecutar obra para que cumpla su funcionalidad como itinerario del plan especial.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 2.000,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	2.000,00	
		2.000,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	31/66	

**P-29. Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax.**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 2.185,00 metros
- Igual que ocurre con el tramo anterior, en este caímo, una vez se retiren los escombros y elementos que deterioran su entorno, no precisa ejecutar obra para que cumpla su funcionalidad como itinerario del plan especial.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.350,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.350,00	
		1.350,00

**L-30. Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax.**

Consideraciones:

27

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 4.518,50 metros
- Este camino ya está pavimentado y en buenas condiciones de conservación, por lo que no se prevé actuar.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 4.900,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	4.900,00	
		4.900,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	32/66	

### P-31. Discontinuidad

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 327,00 metros
- Se prevé la ejecución dos hincas bajo calzada. Una bajo la carretera que va al aeropuerto de 35 metros larga y otra de 20 m en la Carretera de Níjar a La Cañada. Estas hincas se prevén con tubos de 2 metros de diámetro dentro de las cuales se ejecutará un firme de hormigón, estando considerando en el importe total la ejecución del mismo; de las aletas de contención de tierras necesarias; iluminación necesaria de esos tramos y todos los muros de reacción y medios auxiliares para la ejecución de la hinca.
- Aparte para completar el tramo se ejecutará un camino de grava-cemento de 80 metros de 2,5 metros de anchura.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 684.501,64 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Movimiento de tierras	2.500,00	
Ejecución de hincas	680.000,00	
Firme	1.073,34	
Señalización vertical	928,30	
		684.501,64

28

### P-32. Vía de servicio del encauzamiento del río Andarax.

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 2.931,00 metros
- Este camino ya está pavimentado y en buenas condiciones de conservación, por lo que no se prevé actuar.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 2.900,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	2.900,00	
		2.900,00

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	33/66	

**T-33. Camino de la Cruz de Martos**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 234,00 metros
- El tramo que se contempla en el plan especial de este camino histórico discurre por cauce público, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00

**T-34. Camino de El Bobar**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 208,50 metros
- El tramo que se contempla en el plan especial de este camino histórico discurre por cauce público, así que no se prevé ejecutar obra.
- Se contempla una partida de señalética.

29

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	34/66	

**T-35. AL-3202**

Consideraciones:

- Los terrenos son públicos.
- Longitud de tramo: 363,00 metros
- Ete tramo final de vía de servicio ha sido acondicionado a la par que se construyó el Parque del Andarax. Cuenta con espacios separados para peatones, ciclistas y vehículos motorizados, así que no se prevé actuar.

Estimación CEM: 0,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
No se actúa	0,00	
		0,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	35/66	

▪ **SISTEMA DE PARQUES**

**RESUMEN**

<b>Parques</b>		
<b>Parques</b>	<b>Nombre</b>	<b>CEM (Euros)</b>
P.1	Parque de Santa Fe- Los Millares	228.121,72 €
P.2	Parque Partidores de los Siete Pueblos	217.665,38 €
P.3	Parque del Puente de Gádor	41.516,41 €
P.4	Parque El Ruiní	254.617,43 €
P.5	Parque de Rioja	331.808,97 €
P.6	Parque de Benahadux	156.367,41 €
P.7	Parque de Pechina- Bayana	236.027,49 €
P.8	Corredor Verde en Pechina	117.736,52 €
P.9	Parque del Pozo de Zamarula	451.456,15 €
P.10	Parque del Puente Viejo	89.397,55 €
P.11	Parque de Huércal	174.423,32 €
P.12	Parque del Cortijo Marín de Burgos	112.869,30 €
P.13	Parque de la Juaida y el Mamí	82.064,31 €
P.14	Parque del Delta del Andarax	497.500,00 €
	<b>TOTAL CEM ESTIMADO</b>	<b>2.991.571,95 €</b>
	<b>Presupuesto</b>	
	CEM	2.991.571,95 €
	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (19%)	568.398,67 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.559.970,62 €</b>
	IVA (21%)	747.593,83 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>4.307.564,45 €</b>

31

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	36/66	

### P.1- Parque de Santa Fe- Los Millares

El área de suelo público es de 33.513,86 m<sup>2</sup> y 7.923,87 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme existente para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y ajardinamiento a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Acondicionamiento de áreas de descanso y picnic preferiblemente junto a elementos constructivos característicos del entorno con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.

Estimación CEM: 228.121,72 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	66.631,88	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	60.300,00	
Vegetación	83.289,84	
Puesta en valor	0,00	
Señalética	4.500,00	
		228.121,72 €

32

### P.2- Parque Partidores de los Siete Pueblos

El área de suelo público es de 538,70 m<sup>2</sup> y 34.244,43 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega y el parque.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic preferiblemente junto a elementos hidráulicos característicos del entorno con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.
- Recuperación y puesta en valor de elementos hidráulicos que evoquen la memoria del lugar.

Estimación CEM: 217.665,38 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	37/66	

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	55.931,28	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	54.270,00	
Vegetación	69.914,10	
Puesta en valor	20.100,00	
Señalética	4.500,00	
		217.665,38

### P.3- Parque del Puente de Gádor

El área de suelo público es de 0 m<sup>2</sup> y 5.134,44 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Apertura de nuevo acceso peatonal desde el puente en la zona limítrofe al Andarax.
- Rebajar el muro de seguridad hacia el cauce para favorecer la permeabilidad, estudiándose incluso la posibilidad de acceso al mismo desde el parque.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega, el parque y Gádor.
- Acondicionamiento del firme mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario urbano, ajardinamiento y puntos de luz en todo su entorno.
- Acondicionamiento de áreas deportivas y de recreo con el correspondiente mobiliario vinculado a su uso.

33

Estimación CEM: 41.516,41 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	8.710,00	
Firmes	8.256,18	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	12.730,00	
Vegetación	10.320,22	
Señalética	1.500,00	
		41.516,41 €

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	38/66	

#### P.4- Parque El Ruiní

El área de suelo público es de 0 m<sup>2</sup> y 46.027,48 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega y el parque.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y ajardinamiento a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.
- Recuperación y puesta en valor de elementos hidráulicos que evoquen la memoria del lugar.

Estimación CEM: 251.617,43 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	74.012,19	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	64.990,00	
Vegetación	92.515,23	
Puesta en valor	6.700,00	
Señalética	3.000,00	
		251.617,43 €

34

#### P.5- Parque de Rioja

El área de suelo público es de 4.060,06 m<sup>2</sup> y 66.124,84 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos desde Rioja y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega y el parque.
- Estudiar la posibilidad de acceso al cauce del Andarax desde el mismo parque.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario urbano, ajardinamiento y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic preferiblemente junto al núcleo urbano o elementos constructivos característicos del entorno con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	39/66	

- Recuperación y puesta en valor de elementos hidráulicos que evoquen la memoria del lugar.

Estimación CEM: 331.808,97 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	21.440,00	
Firmes	112.857,32	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	48.240,00	
Vegetación	141.071,65	
Puesta en valor	6.700,00	
Señalética	1.500,00	
		331.808,97 €

#### P.6- Parque de Benahadux

El área de suelo público es de 0 m<sup>2</sup> y 6.124,27 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos desde el núcleo urbano de Benahadux, acondicionamiento para puntos de aparcamientos de bicicletas y señalización hacia el Itinerario de Poniente.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de borde urbano en el que se encuentra.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos y puntos estanciales.
- Recuperación y puesta en valor de elementos hidráulicos que evoquen la memoria del lugar.

35

Estimación CEM: 156.367,41 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	53.074,40	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	15.000,00	
Vegetación	66.343,01	
Puesta en valor	6.700,00	
Señalética	1.850,00	
		156.367,41

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	40/66



### P.7- Parque de Pechina-Bayana

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 52.160,09 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos desde Pechina y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario urbano, ajardinamiento y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic preferiblemente con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.

Estimación CEM: 236.027,49€

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	82.336,21	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	34.371,00	
Vegetación	102.920,28	
Señalética	3.000,00	
		236.027,49 €

36

### P.8- Parque Corredor verde en Pechina

El área de suelo público es de 6.599,62m<sup>2</sup> y 8.675,81 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos desde el núcleo urbano de Pechina facilitando un recorrido peatonal, acondicionamiento para puntos de aparcamientos de bicicletas y señalización hacia el Itinerario de Poniente y Levante.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega y el parque.
- Introducir vegetación de ribera en el cauce del río.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Sustitución del asfaltado por otra pavimentación más adecuada al entorno y al cruce por el Andarax.
- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo del recorrido. Se priorizará mobiliario flexible o efímero que pueda recogerse ante posibles crecimientos de las ramblas.

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	41/66	

Estimación CEM: 117.736,52 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	58.062,90	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	6.030,00	
Vegetación	38.743,62	
Señalética	1.500,00	
		<b>117.736,52</b>

### P.9- Parque del Pozo de Zamarula

El área de suelo público es de 8.009,33 m<sup>2</sup> y 90.060,36 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos, señalización desde el Itinerario de Poniente, y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles, bicicletas o caballos.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega y el parque.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario, puntos de luz y ajardinamiento a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos.
- Estudiar la posibilidad de acceso al cauce del Andarax desde el mismo parque.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.
- Incentivación para la recuperación de los cultivos en la zona de El Carmen y la reforestación de laderas.

37

Estimación CEM: 451.456,15 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	21.440,00	
Firmes	157.696,06	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	60.300,00	
Vegetación	210.520,08	
Señalética	1.500,00	
		<b>451.456,15 €</b>

**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	42/66	

### P.10- Parque del Puente Viejo

El área de suelo público es de 3.006,63 m<sup>2</sup> y 12.213,81 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implementación de accesos peatonales desde los núcleos urbanos de Viator y Huércal, acondicionamiento para puntos para aparcamientos de bicicletas y señalización hacia el Itinerario de Poniente y Levante.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético de transición entre los cultivos de la vega, el cauce y el parque.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo del recorrido peatonal. Se priorizará mobiliario flexible o efímero que pueda recogerse ante posibles crecimientos de las ramblas.
- Implantación de dotaciones recreativas puntuales asociados al recorrido y a espacios arbolados preferentemente cerca de los núcleos urbanos.

Estimación CEM: 89.397,55 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	24.474,47	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	19.430,00	
Vegetación	30.593,08	
Señalética	1.500,00	
		89.397,55 €

38

### P.11- Parque de Huércal

El área de suelo público es de 1.851,00 m<sup>2</sup> y 35.759,09 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos desde Huércal, señalización desde el Itinerario de Poniente, y acondicionamiento de puntos para aparcamientos para bicicletas.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético como zona de transición entre los cultivos de la vega y el núcleo urbano de Huércal.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos según criterios de diseño y uso.
- Estudiar la posibilidad de acceso al cauce del Andarax desde el mismo parque.
- Reserva de la zona colindante al cauce para la implementación de huertos urbanos o plantaciones forestales.
- Acondicionamiento de áreas de descanso con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	43/66	

Estimación CEM: 174.423,32 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	21.440,00	
Firmes	60.477,03	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	15.410,00	
Vegetación	75.596,29	
Señalética	1.500,00	
		174.423,32 €

### P.12- Parque del Cortijo Marín de Burgos

El área de suelo público es de 2.806,09 m<sup>2</sup> y 17.412,07 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos facilitando un recorrido alternativo no motorizado, y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles y bicicletas.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético en una zona de contraste paisajístico entre el cauce, los cultivos y los invernaderos.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario, puntos de luz y ajardinamiento en la zona estancial y recreativa.
- Acondicionamiento de áreas de descanso y recreo con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.

39

Estimación CEM: 112.869,30 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	32.510,80	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	24.120,00	
Vegetación	40.638,50	
Señalética	2.200,00	
		112.869,30 €

### P.13- Parque de la Juaida y el Mamí

Unión Europea  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	44/66	

El área de suelo público es de 8.600,93 m<sup>2</sup> y 6.629,67 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos facilitando un recorrido alternativo no motorizado, y acondicionamiento de puntos para parada de automóviles y bicicletas.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético en una zona de contraste paisajístico entre el cauce, los cultivos y los invernaderos.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.
- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos y en el conjunto de la zona estancial.
- Implantación de áreas ajardinados de descanso y recreo en la zona estancial frente al cauce del Andarax con las correspondientes dotaciones vinculadas al uso y arbolado.

Estimación CEM: 82.064,31 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	13.400,00	
Firmes	24.490,80	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	12.060,00	
Vegetación	30.613,51	
Señalética	1.500,00	
		82.064,31 €

40

#### P.14- Parque del Delta

El área de suelo público es de 54.603,17 m<sup>2</sup> y 118.963,86 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos facilitando un recorrido alternativo no motorizado y acondicionamiento de puntos para aparcamientos de automóviles y bicicletas.
- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático, el biotopo del delta y el valor estético contractado con los invernaderos y el cauce.
- Utilización de arbolado autóctono de porte alto para la sugerencia de escenas sobre la altura de invernaderos.
- Abertura de recorridos lineales arbolados autóctonos paralelos a trazados de boqueras o acequias con posibilidad puntual de mobiliario estancial para la composición de paseos o corredores.
- Incorporación de accesos en diferentes puntos de los parques para fomentar el recorrido transversal y la conectividad o el encuentro con las diferentes propuestas que componen el sistema.
- Acondicionamiento del firme para tráfico no motorizado mediante la aplicación de acabados blandos y mixtos según criterios de diseño y uso.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	45/66	

- Disposición de mobiliario y puntos de luz a lo largo de los tramos recreativos de los recorridos y los puntos estanciales. Las zonas estanciales y recreativas dispondrán de mobiliario acorde con el uso que desempeñen.
- Acondicionamiento de áreas de descanso, recreo y picnic preferiblemente junto a elementos constructivos característicos del entorno con las correspondientes dotaciones vinculadas al mismo.
- Puesta en valor de elementos hidráulicos que evoquen la memoria del lugar mediante su limpieza, mantenimiento, visibilidad e integración en espacios-corredores verdes.

Estimación CEM: 497.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos y acondicionamiento	35.000,00	
Firmes	90.000,00	
Mobiliario urbano y áreas de descanso	100.000,00	
Vegetación	225.000,00	
Puesta en valor	40.000,00	
Señalética	7.500,00	
		497.500,00 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	46/66	

▪ **PUNTOS ESTANCIALES**

**RESUMEN**

<b>Puntos estanciales</b>		
<b>Puntos estanciales</b>	<b>Descripción</b>	<b>CEM (Euros)</b>
PE.1,2	2 puntos estanciales en el Parque de Los Millares-Santa Fe asociados al Mirador Cerro de la Virgen del Carmen	9.638,00 €
PE.3	1 punto estancial en el Parque de Los Millares-Santa Fe	4.819,00 €
PE.4	1 punto estancial en el Mirador de la Cruz de Santa Fe de Mondújar	4.819,00 €
PE.5	1 punto estancial en el Parque Partidores de los 7 Pueblos	4.819,00 €
PE.6	1 punto estancial cerca del Parque Partidores de los 7 Pueblos accesible bajo el túnel del ferrocarril	4.819,00 €
PE.7	1 punto estancial en el Mirador Castillejo de Gádor	4.819,00 €
PE.8	1 punto estancial en Mirador de Gádor	4.819,00 €
PE.9,10, 11	3 puntos estanciales en el Mirador del Toro	15.477,00 €
PE.12	1 punto estancial junto al Parque Cortijo Godoy	4.819,00 €
PE.13	1 punto estancial junto al Parque del Barranco del Pollo	4.819,00 €
PE.14	1 punto estancial en el entronque con el itinerario transversal T-6	4.819,00 €
PE.15,16,17	3 puntos estanciales en Huércal de Almería	14.457,00 €
PE.18	1 punto estancial junto al Paraje Boleas	4.819,00 €
PE.19	1 punto estancial junto a la Fuente Redonda	4.819,00 €
PE.20	1 punto estancial junto al Molino de la Torre	4.819,00 €
PE.21	1 punto estancial en la desembocadura del Andarax junto al itinerario transversal T-11	4.819,00 €
PE.22	1 punto estancial junto a la ermita de Mondújar	4.819,00 €
PE.23,24	2 puntos estanciales en el Mirador de Rioja	10.318,00 €
PE.25,26,27,28, 29,30	6 puntos estanciales en el Parque del Delta del Andarax	30.954,00 €
	<b>TOTAL CEM ESTIMADO</b>	<b>148.310,00 €</b>
	<b>Presupuesto</b>	
	CEM	148.310,00 €
	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (19%)	28.178,90 €

42



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	47/66	

	<b>TOTAL</b>	<b>176.488,90 €</b>
	<b>IVA (21%)</b>	<b>37.062,67 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>213.551,57 €</b>

**PE.1, 2**

El área de suelo público es de 50,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 9.638,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	4.020,00	
Mobiliario urbano	2.010,00	
Vegetación	1.608,00	
Puesta en valor	2.000,00	
		9.638,00 €

43

**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	48/66	

### PE.3

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.0000,00	
		4.819,00 €

44

### PE.4

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.0000,00	
		4.819,00 €

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	49/66	

**PE.5**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.0000,00	
		4.819,00 €

**PE.6**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.0000,00	
		4.819,00 €

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	50/66	

**PE.7**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

46

**PE.8**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	51/66	

**PE.9,10,11**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 75,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 15.477,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

**PE.12**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	52/66	

**PE.13**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

48

**PE.14**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	53/66	

**PE.15,16,17**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 75,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 14.457,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	6.030,00	
Mobiliario urbano	3.015,00	
Vegetación	2.412,00	
Puesta en valor	3.000,00	
		14.457,00 €

49

**PE.18**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

Unión Europea



Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	54/66



**PE.19**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00

50

**PE.20**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	55/66	

**PE.21**

El área de suelo público es de 25,00 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00 €

51

**PE.22**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 25,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 4.819,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	2.010,00	
Mobiliario urbano	1.005,00	
Vegetación	804,00	
Puesta en valor	1.000,00	
		4.819,00 €

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	56/66	

**PE.23,24**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 50,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 10.318,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	4.020,00	
Mobiliario urbano	2.010,00	
Vegetación	1.608,00	
Puesta en valor	2.680,00	
		10.318,00 €

52

**PE.25,26,27,28,29,30**

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 150,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Implantación de diferentes especies de vegetación autóctona que se complementen entre sí optimizando el confort climático y el valor estético.
- Acondicionamiento del firme con acabados blandos.
- Disposición de elementos de mobiliario asociados a la parada y el descanso.
- Recuperación y puesta en valor de elementos existentes que evoquen la memoria del lugar (fuentes, boqueras, molinos, ermitas).

Estimación CEM: 30.954,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	12.060,00	
Mobiliario urbano	6.030,00	
Vegetación	4.824,00	
Puesta en valor	8.040,00	
		30.954,00 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	57/66	

▪ **MIRADORES**

**RESUMEN**

<b>MIRADORES</b>		
<b>Mirador</b>	<b>Nombre</b>	<b>CEM (Euros)</b>
M.1	Mirador de la Cruz	8.510,98 €
M.2	Mirador del Cerro de la Virgen del Carmen	12.149,38 €
M.3	Mirador del Puente	8.165,13 €
M.4	Mirador del Puente de Gádor	25.570,67 €
M.5	Mirador del Castillejo	7.408,35 €
M.6	Mirador de Gádor en la zona de la Cruz	8.431,65 €
M.7	Mirador de Gádor, plaza del Monumento	5.589,75 €
M.8	Mirador de la Cruz de Gádor	10.667,98 €
M.9	Mirador de Rioja	9.150,45 €
M.10	Mirador del Toro	10.372,95 €
M.11	Mirador Cruz de Benahadux	7.640,80 €
M.12	Mirador Cruz de Viator	1.500,00 €
M.13	Mirador Cerro del Calvario	5.309,68 €
M.14	Mirador Torre de Cárdenas	19.532,03 €
	<b>TOTAL CEM ESTIMADO</b>	<b>139.999,80 €</b>
	<b>Presupuesto</b>	
	CEM	139.999,80 €
	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL (19%)	26.599,96 €
	<b>TOTAL</b>	<b>166.599,76 €</b>
	IVA (21%)	34.985,95 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>201.585,71 €</b>

53

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	58/66	

### M.1- Mirador de la Cruz

El área de suelo público es de 3.138,73 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y señalización desde el Itinerario de Levante.
- Disposición de elementos de sombra y mobiliario tanto en el punto estancial como en la ermita (punto alto).
- Sustitución del pavimento duro por otro más adecuado al recorrido propuesto.

Estimación CEM: 8.510,98 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	2.500,00	
Firmes y pavimentos	2.510,98	
Mobiliario y elementos de sombra	2.000,00	
Señalética	1.500,00	
		8.510,98 €

### M.2- Mirador del Cerro de la Virgen del Carmen

54 El área de suelo público es de 4.000,43 m<sup>2</sup> y 118,32 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de pavimentos existentes con acabados blandos y mixtos acorde a su uso.
- Disposición de mobiliario en los puntos estanciales y en las aperturas a mirador.
- Disposición de arbolado autóctono como elemento de sombra en puntos estanciales y a lo largo del recorrido de acceso. En miradores se optará por vegetación arbustiva de bajo porte para no obstaculizar la visión.

Estimación CEM: 12.149,38 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	6.590,00	
Mobiliario y elementos de sombra	2.000,00	
Vegetación	2.059,38	
Señalética	1.500,00	
		12.149,38 €

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	59/66	

### M.3- Mirador del Puente

El área de suelo público es de 146,86 m<sup>2</sup> y 722,19 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Disposición de elementos de sombra y mobiliario. Se optará por vegetación arbustiva de bajo porte en el frente de las laderas para no obstaculizar la visión.
- Aplicación de un acabado duro y mixto según condiciones de uso.
- La conexión peatonal llevará a cabo un acabado mixto complementándose con puntos arbustivos.

Estimación CEM: 8.165,13 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	2.500,00	
Mobiliario y elementos de sombra	2.000,00	
Firmes y pavimentos	2.165,13	
Señalética	1.500,00	
		<b>8.165,13 €</b>

55

### M.4- Mirador del Puente de Gádor

El área de suelo público es de 2.060,04 m<sup>2</sup> y 6.385,81 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Señalización desde el Itinerario de Poniente y de Levante.
- Aplicación de una pavimentación blanda acorde con el espacio verde propuesto acompañado de masa arbolada y arbustiva, así como mobiliario urbano.
- Sustitución del pavimento duro por otro más acorde para efectuar la conectividad peatonal.
- La conexión peatonal llevará a cabo un acabado mixto complementándose con puntos arbustivos.

Estimación CEM: 25.570,67 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Firmes y pavimentos	24.070,67	
Señalética	1.500,00	
		<b>25.570,67 €</b>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	60/66	

### M.5- Mirador del Castillejo

El área de suelo público es de 265,78 m<sup>2</sup> y 1.083,19 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Aplicación de acabados blandos vinculados a su entorno con aparición puntual de mobiliario urbano a lo largo del recorrido.
- Disposición de elementos de sombra y mobiliario en el punto estancial quedando integrado con el paisaje de la vega.
- Disposición de elementos de interpretación acerca del castillo y la vega en el punto estancial.

Estimación CEM: 7.408,35 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	500,00	
Mobiliario y elementos de sombra	3.250,00	
Firmes y pavimentos	2.158,35	
Señalética	1.500,00	
		7.408,35 €

56

### M.6- Mirador de Gádor en la zona de la Cruz

El área de suelo público es de 643,59 m<sup>2</sup> y 1.188,69 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora de los accesos, especialmente la zona entre viviendas, y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Disposición de elementos de sombra y mobiliario en el punto estancial aumentando las zonas arboladas existentes, y elementos arbustivos en laderas y ramblas.
- Aplicación de pavimentos existentes con acabados blandos y mixtos acorde a su uso.

Estimación CEM: 8.431,65 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	1.500,00	
Mobiliario y elementos de sombra	2.500,00	
Firmes y pavimentos	2.931,65	
Señalética	1.500,00	
		8.431,65 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	61/66	

### M.7- Mirador de Gádor, plaza del Monumento

El área de suelo público es de 235,90 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Señalización desde el Itinerario de Poniente para su integración en la red.
- Ampliación hacia la calle del Monumento dotándola de nuevas zonas de mobiliario urbano y zonas ajardinadas.
- Sustitución de la zona asfaltada por un pavimento duro acorde al del mirador existente.

Estimación CEM: 5.589,75 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mobiliario y elementos de sombra	3.500,00	
Mejora de accesos	589,75	
Señalética	1.500,00	
		5.589,75 €

57

### M.8- Mirador de la Cruz de Gádor

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 2.067,19 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Señalización desde el Itinerario de Poniente para su integración en la red.
- Disposición de mobiliario urbano, elementos de sombra y zonas ajardinadas integrándose en espacios libres que acompañan los accesos a través de la ladera.
- Disposición del arbolado retranqueado frente a las aperturas de miradores hacia la vega.
- Aplicación de pavimentos existentes con acabados duros, blandos y mixtos acorde a su uso.

Estimación CEM: 10.667,98 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mobiliario y elementos de sombra	2.500,00	
Firmes y pavimentos	5.167,98	
Vegetación	1.500,00	
Señalética	1.500,00	
		10.667,98 €

**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	62/66	

### M.9- Mirador de Rioja

El área de suelo público es de 313,55 m<sup>2</sup> y 1.146,63 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Señalización desde el Itinerario de Levante para su integración en la red.
- Disposición de elementos vegetales y mobiliario tanto en el punto estancial como áreas contemplativas.
- Disposición de bandas arboladas y arbustivas paralelas a los itinerarios de acceso y las laderas.
- Aplicación de pavimentos existentes con acabados blandos y mixtos acorde a su uso.

Estimación CEM: 9.150,45 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	3.650,45	
Vegetación	4.000,00	
Señalética	1.500,00	
		9.150,45 €

58

### M.10- Mirador del Toro

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 1.949,18 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora en los accesos y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Disposición de elementos de interpretación no invasivos acerca del Toro y los diferentes bienes a lo largo del recorrido.
- Disposición de elementos vegetales arbustivos y mobiliario en los puntos estanciales o miradores.
- Aplicación de una pavimentación blanda armonizada con el entorno.

Estimación CEM: 10.372,95 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	4.872,95	
Vegetación	4.000,00	
Señalética	1.500,00	
		10.372,95 €

Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	63/66	

### M.11- Mirador Cruz de Benahadux

El área de suelo público es de 342,01 m<sup>2</sup> y 514,31 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora en los accesos tanto desde la parte baja como el que conecta con el equipamiento deportivo, y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Disposición de arbolado o arbustos de bajo porte que no difiera en el protagonismo de la ermita como hito.
- Sustitución del pavimento duro por otro más adecuado al recorrido propuesto.

Estimación CEM: 7.640,80 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	2.500,00	
Firmes y pavimentos	2.140,80	
Vegetación	1.500,00	
Señalética	1.500,00	
		7.640,80 €

59

### M.12- Mirador Cruz de Viator

El área de suelo público es de 1.693,16 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Señalización desde el Itinerario de Levante para su integración en la red.

Estimación CEM: 1.500,00 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Señalética	1.500,00	
		1.500,00 €

### M.13- Mirador Cerro del Calvario

El área de suelo público es de 523,87 m<sup>2</sup> y 0,00 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora y apertura de accesos desde Huércal y señalización desde el Itinerario de Poniente.
- Disposición de mobiliario urbano e introducir masa arbustiva en las laderas.
- Acondicionamiento y aplicación de pavimentos con acabados duros, blandos y mixtos acorde a su uso.

**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	64/66



Estimación CEM: 5.309,68 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	1.000,00	
Mobiliario urbano y elementos de sombra	1.500,00	
Firmes y pavimentos	1.309,68	
Señalética	1.500,00	
		5.309,68 €

#### M.14- Mirador Torre de Cárdenas

El área de suelo público es de 0,00 m<sup>2</sup> y 5.652,81 m<sup>2</sup> de suelo a obtener

Consideraciones:

- Mejora en los accesos y señalización desde el Camino Mozárabe.
- Sustitución de elementos de interpretación por otros menos invasivos.
- Disposición de iluminación y mobiliario urbano acorde con el entorno, e introducción de masas arbustivas.
- Sustitución del asfaltado por un pavimento más adecuado al recorrido propuesto, combinándose con acabados blandos y mixtos según el uso desarrollado.

60

Estimación CEM: 19.532,03 €

Desglose:

	Presupuesto (Euros)	Total CEM (Euros)
Mejora de accesos	500,00	
Mobiliario urbano y elementos de sombra	3.400,00	
Firmes y pavimentos	14.132,03	
Señalética	1.500,00	
		19.532,03 €

**Unión Europea**  
 Fondo Europeo Agrícola  
 de Desarrollo Rural



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	65/66



**APROBADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO  
Y AGENDA URBANA  
**11 JULIO 2024**  
CONSEJERÍA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
**A JUNTA DE ANDALUCÍA**  
SERVICIO DE GESTIÓN DE PLANES TERRITORIALES  
Fdo.: Jefa del Servicio de Gestión de Planes Territoriales



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Junta de Andalucía**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA AFRICA ROCHE GUZMAN	FECHA	12/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA6FNSSPNJTGG6RLW83QCLAXQ	PÁGINA	66/66

